

ACTA No. 049

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR
"CORDICARGAS ECUADOR S.A."**

En Quito, el día 3 de abril de 2.019, a las 09H00, en el local de sus oficinas ubicado en la calle El Tiempo N37-59 y El Comercio, Edificio Fray Gerundio PB, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS ECUADOR S.A."**, por ser el día, la hora y el lugar señalado en la convocatoria que fuera publicada en el Diario La Hora, en su edición correspondiente al 19 de marzo de 2.019.

Siendo las 09h00 horas, por unanimidad de los asistentes se designa el presidente Ad-hoc de la Junta, a la Doctora Catalina Vásconez y secretaria Ad-hoc a la señora Carmita del Pilar Barrera Sicha, pide que por secretaria se compruebe el quórum. Para este efecto, la señora Carmita del Pilar Barrera Sicha, secretaria de la Junta, confirma la presencia del 99.99% del capital social, esto es el siguiente detalle:

ACCIONISTA VOTOS	REPRESENTADO POR	NUMERO DE
FERKAR S.A.S.	Dra. Catalina Vasconez	10.100.000
TOTAL		10.100.000

Existiendo el quórum necesario para la instalación de la Junta, la señora presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria. A continuación, se transcribe la mencionada convocatoria:

CONVOCATORIA

**COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR
"CORDICARGAS ECUADOR S.A"
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Quito, el día 3 de abril del 2019, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Tiempo N37-52 y el comercio, Edificio Fray Gerundio, PB, para tratar el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General que incluye rectificación en el Bance General y Estados Financieros.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario que incluye rectificación en el Bance General y Estados Financieros.
3. Presentación, conocimiento y resolución de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2.018
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.018

Los documentos a ser analizados por la Junta de Accionistas están a disposición de los señores Accionistas con 15 días de anticipación a la realización de la Junta, en las oficinas de la compañía, según Art. 292 de la Ley de Compañías.

Se convoca especial e individualmente al señor Santiago Carvajal, Comisario de la Empresa, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito a su dirección domiciliaria: Aurelio Guerrero S34 -163 e Isidro de Tapia.

Quito, a Diez y Nueve (19) de marzo del 2019

Atentamente.

DR. JORGE ALIRIO CASTELLANOS ARDILA

GERENTE GENERAL

Leída que fue por secretaria la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas, se pone en consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General que incluye rectificación en el Bance General y Estados Financieros.**

Puesto en conocimiento de los señores accionistas el contenido del informe presentado por el señor Jorge Alirio Castellanos Ardila, en calidad de Gerente General de la empresa, respecto a su administración durante el ejercicio económico 2018, incluyendo la rectificación del Balance y de los Estados Financieros al cierre dl ejercicio económico del 2.018, éste es aprobado por el 100% de los votos presentes en la Junta.

2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario que incluye rectificación en el Balance General y Estados Financieros.

El Doctor Santiago Carvajal Fernández, en calidad de Comisario de la Empresa, toma el tiempo para dar lectura a su Informe correspondiente al año económico 2018, incluyendo rectificación del Balance General y Estados Financieros, mismo que ratifica que las cifras mostradas en los Estados Financieros corresponden a los registrados en los libros de contabilidad de la empresa, por lo tanto, es aprobado por unanimidad del 100% de los votos presentes.

3. Presentación, conocimiento y resolución de los Estados Financieros rectificadas y Balance General sustituido a diciembre 31 de 2.018.

La Junta General, una vez analizados el Balance General sustitutivo y los Estados Financieros correspondientes al año económico 2018, presentados por el señor gerente general, verifica que éstos muestran la grave realidad económica - financiera de la Compañía, consiguientemente sin expresar objeción alguna, son aprobados por unanimidad del 100% de los votos presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.018.

Por cuanto los resultados del ejercicio económico de 2018 fueron pérdida, de acuerdo con la propuesta de Presidencia de la Junta, los accionistas por unanimidad resuelven compensar una parte de dicha pérdida, por la suma de USD 19.236,81, con el total de la Reserva Legal y la Reserva Facultativa; de tal manera que la pérdida del ejercicio económico 2018 quede en la suma de USD 211.507.46.

Una vez que se ha tratado todos los puntos del Orden del día, la presidente concede un receso de treinta minutos, con el fin de redactar el Acta. Se reinstala la sesión a las 10h30. Se da lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad del 100% de los votos presentes, donde se registra lo acordado.

La presidente finaliza la Junta a las 11h10 y dispone se elabore el expediente de la presente Junta con los documentos previstos por la Ley de Compañías y el Reglamento de las Juntas Generales.

Se agrega como parte integrante del Expediente de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. La convocatoria a la Junta efectuada en el Diario La Hora, la Convocatoria al Comisario; las impresiones de las convocatorias efectuadas vía correo electrónico a todos los accionistas de la compañía, la lista

de asistentes debidamente suscrita, la grabación magnetofónica de la reunión y el cuadro de integración del capital una vez este se haya efectuado.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidente Ad-hoc, el Señor Comisario Principal y la Señora Secretaria Ad-hoc, que certifica.



DRA. CATALINA VASCONEZ
PRESIDENTE AD-HOC



SR. SANTIAGO CARVAJAL
COMISARIO PRINCIPAL

CARMITA DEL PILAR BARRERA SICHA
SECRETARIA